

MS MANUAL Digital



Martes, 9 de julio de 2013
número 305



Recurso contra el Plan de Ordenación de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad

pág 3



El Consejo de Estado no avala la reforma de la Administración Local

pág 3



Adelante los convenios de limpieza de edificios y locales y ayuda a domicilio

pág 4



CCOO de Madrid, ante el fin de la ultraactividad de los convenios colectivos

“Ninguna persona trabajadora se va a quedar sin convenio en Madrid”



CCOO de Madrid sigue volcado con el fin de la ultraactividad de los convenios colectivos, que entró en vigor el día 8, como consecuencia de la reforma laboral, que va a hacer posible que unos 210.000 trabajadores y trabajadoras de la región se queden sin convenio. Para debatir la estrategia sindical ante esta situación, se celebró una jornada en la sede del sindicato, con una notable asistencia de público.

El grueso de estos profesionales pertenece a los convenios de transporte por carretera, comercio de alimentación y comercio textil, a los que hay que sumar el personal laboral de la Comunidad de Madrid y los convenios de ámbito estatal con incidencia en Madrid.

Así lo explicó el secretario de Política Sindical y Negociación Colectiva del sindicato, Francisco López, que matizó que otro de los riesgos, además de la no renovación de los

convenios, es su no aplicación, un fenómeno que se viene incrementando.

“Cargarse” la negociación colectiva

Por su parte, el secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, señaló que “CCOO de Madrid va a dar la batalla convenio por convenio y empresa por empresa, para que ningún trabajador ni trabajadora se quede sin convenio”, algo que el sindicato “no va a permitir”. “No vamos

a dejar a nadie en la estacada”, se comprometió Cedrún, recalmando que CCOO va a “pelear” desde el ámbito sindical y jurídico frente al intento “claro” de “un sector” del empresariado que quiere “aprovechar la reforma laboral para cargarse la negociación colectiva” y “rebaajar las condiciones laborales y los costes laborales, y hacer crecer los beneficios empresariales”. En este punto, Cedrún recordó que en el último año las rentas salariales han descendido un 6% en paralelo al crecimiento del 2% de los beneficios empresariales.

La jornada contó asimismo con la participación del secretario confederal de Acción Sindical de CCOO, Ramón Gorriz, y de la secretaria de Política Industrial y de Servicios de CCOO de Madrid, Pilar García.

La foto de la semana

Ahora más que nunca, orgullo LGBT.

Un año más, CCOO se ha volcado con la celebración del Orgullo LGBT, que tuvo su máximo exponente en la manifestación del pasado sábado en Madrid, que se celebró con el lema "Jóvenes sin armarios" y en la que el sindicato participó con su propia pancarta. A pesar de los intentos de boicot del Ayuntamiento de Madrid, la ciudadanía volvió a echarse a las calles de manera multitudinaria.



CCOO exige que la factura ecológica de El Encín no la paguen los trabajadores y trabajadoras



Recientemente se ha conocido la sentencia del Tribunal Supremo que ilegaliza el campo de golf construido en la finca experimental El Encín perteneciente a la Comunidad de Madrid. Pero para CCOO esta sentencia llega mal y tarde, seis años después de la construcción del proyecto en el año 2007.

Hay que partir del hecho de que el campo de golf nunca se debió construir, pues se pasó por alto la legislación al saltarse la evaluación de impacto ambiental así como la información pública, olvidándose todos los parámetros necesarios para la obligada protección del medio ambiente.

Sin embargo, la obcecación del PP de Madrid, con Esperanza Aguirre a la cabeza, y a sabiendas de que se estaba haciendo algo injusto, pues la prensa del momento recogió la oposición de ecologistas, sindicatos, partidos políticos y vecinos a tal proyecto, hizo que se construyera el campo de golf.

A ello, hay que unirle la lentitud de la justicia, seis años

La sentencia llega mal y tarde

en emitir sentencia firme, que deja en desprotección el patrimonio de los madrileños, y pone en riesgo el trabajo de más de 40 familias, que a día de hoy tienen su sustento en el campo de golf, en una comunidad autónoma con casi 700.000 personas en paro.

CCOO se hace eco del concepto de "transición justa", adoptado por la Organización Internacional del Trabajo, la Confederación Sindical Internacional y la ONU, que la define como el conjunto mecanismos políticos, económicos, sociales y ambientales tendentes a desarrollar nuevos tipos de producción, que permitan el desarrollo de las fuerzas productivas y la inserción de los trabajadores en éstas nuevas ramas de actividad.

Por ello, "el sindicato exige que la factura ecológica de El Encín no la paguen los trabajadores, garantizándose sin fisuras ni salvaguardas la continuidad de los puestos de trabajo de los empleados afectados", declara Santiago Clemente, secretario general de la Unión Comarcal del Henares de CCOO.

Editorial

Dos no negocian si uno no quiere

Es bien sabido que dos no negocian si uno no quiere, lo que al dar ventaja a una parte hace que la voluntad de negociar de buena fe desaparezca.

Hasta la entrada en vigor de la reforma laboral, cuando se negociaba un convenio se partía de la situación que se había construido conjuntamente entre empresa y trabajadores. Desde esa situación ambas partes hacían propuestas de mejora según sus intereses y se llegaba a un nuevo acuerdo, con más o menos dificultad, que se convertía en el nuevo convenio y desde ese momento regía la convivencia y las relaciones laborales en la empresa hasta que llegase el momento de una nueva negociación sobre este último convenio.

Desde la Reforma Laboral la situación ha cambiado. Basta con que una de las partes no quiera llegar a un acuerdo para que el convenio sobre el que se está negociando pierda su valor y desaparezca. Es lo que se llama pérdida de ultraactividad y basta con que el empresario bloquee la negociación durante un año para volver a la casilla de salida, es decir al Estatuto de los Trabajadores.

Con ello se perderán los avances y los derechos conquistados a lo largo de la Democracia y que equilibraban la relación de fuerzas entre los empresarios y la plantilla.

Se vuelve a una situación preconstitucional donde los empresarios tienen la última palabra en la mesa de negociación para imponer recortes y mermas.

No lo vamos a tolerar. Las condiciones de trabajo no pueden ser impuestas, dándole el poder absoluto a una parte y obviando otra, contraviniendo además el papel que la Constitución Española otorga a los agentes sociales.

Porque la ultraactividad de los convenios es garantía de democracia, revertiremos sin lugar a dudas esta situación restaurando la democracia industrial que nos quieren quitar.

8.000 firmas contra la nueva regulación de personal interino



Continúa el conflicto educativo en la Comunidad de Madrid, a propósito de la nueva regulación del personal interino y las últimas oposiciones al Cuerpo de Maestros y Maestras

El 3 de julio, la Federación Regional de Enseñanza de Madrid de CCOO, UGT y STEM hicieron entrega de 7.951 firmas recogidas contra el nuevo Decreto de interinidades (en la imagen), por entender que rompe el modelo equilibrado de resultado en las oposiciones, experiencia y formación del Acuerdo Sectorial sustituyéndolo por otro sistema de carácter arbitrario. Desde CCOO, por tanto, se reclama la suspensión cautelar de dicho decreto, lo que se ha hecho llegar a la consejera Lucía Figar.

Además, desde CCOO se ha denunciado públicamente que las oposiciones al Cuerpo de Maestros y Maestras en Madrid, que tuvieron lugar el pasado día 2, se producen con una oferta mínima de plazas y sin garantías ni criterios claros.

Varapalo del Consejo de Estado a la reforma de la Administración Local

Se ha conocido recientemente el dictamen del Consejo de Estado sobre el Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que señala que esta reforma supondrá un marco competencial más estrecho y un debilitamiento de la autonomía municipal.



A raíz de este dictamen, el secretario de Política Institucional de CCOO de Madrid, Manuel Rodríguez, ha afirmado que "este varapalo es motivo suficiente para que el Gobierno la retire y se ponga a trabajar para consensuar las medidas que la Administración Local necesita para garantizar la prestación de unos servicios públicos de calidad".

Al Consejo de Estado le preocupa, como ha denunciado CCOO de Madrid, que esta reforma dé lugar a un "vaciamiento

competencial", es decir que determinados servicios dejen de prestarse a la ciudadanía. Asimismo coincide en la necesidad de redimensionar el sector público local y simplificar su estructura administrativa, pero señala que la aplicación de la reforma podría llegar a ser desproporcionada para conseguir este objetivo, por lo que propone que esta simplificación se haga aplicando las previsiones a los supuestos en que se constate una situación deficitaria.

Aprobado el informe de Cedrún al Consejo Regional



CCOO de Madrid celebró el 5 de julio su Consejo Regional, que aprobó el informe de su secretario general, Jaime Cedrún, en el que se destaca el intenso proceso de movilizaciones en las que ha participado el sindicato en los últimos tres meses (desde la celebración del anterior Consejo), en los que se ha llevado a cabo un notable trabajo sindical de preparación de las mismas.

También se reflejan las propuestas de CCOO en materia sociolaboral y política, destacando su oposición a la reforma de la Administración Local y el trabajo ante el fin de la ultraactividad de los convenios colectivos, como consecuencia de la reforma laboral.

CCOO lleva a los tribunales el Plan de Ordenación del personal sanitario

CCOO ha recurrido ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid el Plan de Ordenación de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad, por entender que, entre otros aspectos lesivos, conllevará la destrucción de empleo público y la descapitalización de la sanidad pública, tanto en recursos materiales como humanos, a favor de empresas privadas.

La Federación de Sanidad de CCOO de Madrid denuncia asimismo que con la obligada jubilación de cientos de profesionales con 65 años de edad se han amortizado todos esos puestos de trabajo, ya que no se ha contratado a nadie para cubrir esas plazas, lo que está dando lugar a un incremento de las listas de espera y a una mayor derivación de pruebas diagnósticas o cirugías a centros privados.

Así se le ha manifestado al consejero de Sanidad cuando omitiendo la pérdida de 8.000 profesionales en los últimos tres años, Lasquetty atribuyó a las huelgas el crecimiento de las listas de espera.



VIVIENDAS VITRA
AHORA ES TU OPORTUNIDAD EN MADRID CIUDAD:
A 200 METROS DE LA ASAMBLEA DE MADRID –
ECOBARRIO DE VALLECAS

iNo pierdas esta oportunidad! - Infórmate

902 15 43 23

Gestión GPS



Breves

Paro en El Corte Inglés

Contra el esclavista convenio de Grandes Almacenes se convocó un paro de dos horas y media el pasado domingo, 7 de julio, en el centro de la calle Preciados (Madrid) de El Corte Inglés. Coincidiendo con el paro, la plantilla se concentró a las puertas del establecimiento comercial.

Negociaciones en Diode

Como prueba de la voluntad negociadora de CCOO y con el aval de la plantilla, se desconvocó la primera de las cuatro jornadas de huelga convocadas en Diode, empresa mayorista de informática que ha presentado un ERE. Se mantienen no obstante las huelgas de los días 12, 19 y 26 de julio y las concentraciones esos mismos días, a las 11 horas, ante la sede de la propietaria de Diode, Caja Duero, en Madrid (Marqués de Villamagna, 6-8).

Siete días de paros en AMILCO

El 3 de julio dio comienzo el primero de los días 7 de paro (3, 5, 8, 10, 12, 15 y 17 de julio) convocados por Fiteqa CCOO en AMILCO (Coslada), empresa dedicada a la fabricación de envases farmacéuticos. Estos paros tienen una duración de 2 horas por turno y están convocados por el reiterado incumplimiento de la empresa en los acuerdos alcanzados: incumplimiento del acuerdo de viabilidad, que contempla incrementos medios del 2,5%; incumplimiento del pago de la paga extraordinaria de verano antes del 22 de junio; impago de la paga extraordinaria del mes de marzo (media paga); e impago de los atrasos del año 2011, acordado en plan de viabilidad.

Canal de Isabel II Gestión tendrá que aplicar el convenio colectivo

Con fecha de 14 de junio, la Audiencia Nacional fallaba en el sentido de aplicar el convenio colectivo del Canal de Isabel II al personal de esta compañía pública incorporado a Canal de Isabel II Gestión, la sociedad anónima creada por el Gobierno regional.

Los tribunales han dictaminado que la empresa Canal Isabel II Gestión aplique el 18º Convenio Colectivo al personal procedente del Canal, estimando parcialmente la demanda interpuesta por el comité de empresa, en el que se reclamaba la reposición del convenio.

A pesar de ser una sentencia parcialmente estimatoria, ya que excluye en su fallo al personal contratado a partir del 1 de julio de 2012, CCOO tiene muchas esperanzas de que esta victoria pueda suponer el abandono por parte de la dirección de su obstinada postura con el comité de empresa

y pueda abrirse alguna vía de negociación.

No obstante, contra esta sentencia cabe recurso de casación y en los próximos días se confirmará, previa consulta con los servicios jurídicos, su posible interposición.

En cualquier caso, la sentencia ha de animar a toda la plantilla a continuar en su lucha y no dejar de hacer frente a los atropellos cometidos por la dirección de la empresa.

Las organizaciones sindicales han anunciado que seguirán informando puntualmente de las consecuencias de esta sentencia.

Acuerdos en Limpieza de Edificios y Locales y Ayuda a Domicilio

Mientras numerosos convenios siguen bloqueados en la Comunidad de Madrid, en los últimos días se ha conocido la renovación de los convenios de Limpieza de Edificios y Locales y Ayuda a Domicilio.

Tras el acto que tuvo lugar en el Instituto Laboral, la asamblea de trabajadoras celebrada en la sede de CCOO de Madrid (en la imagen) ratificó el principio de acuerdo alcanzado por las patronales ASPEL y AELMA y los sindicatos para el Convenio Colectivo de Limpieza de Edificios y Locales de la Comunidad de Madrid, que regulará las relaciones laborales de 60.000

personas en la región y tendrá una vigencia de tres años (2012, 2013 y 2014). El mismo contempla una subida salarial del 0,5% en 2013 y el 0,8% para 2014, que compensan la congelación salarial de 2012.

También en el ámbito de la Federación de Servicios Privados de CCOO de Madrid, se acaba de firmar el Convenio Colectivo de la Comunidad de Madrid para la Atención Domiciliaria a todas las personas Dependientes y no Dependientes que dependen del Servicio de la Comunidad y las Administraciones Locales. Un acuerdo que afecta a 12.000 personas y que se produce sin pérdida de derechos ni rebaja salarial para las trabajadoras, al contrario de lo que en principio exigía la patronal.

Afiliate



Nos vemos...



11
Julio
Asamblea
plantilla
cafeterías
Barajas
16,30h.



12
Julio
Concentración
Diode contra el ERE
11 h.



12
Julio
Marea Negra del
Ayuntamiento de
Madrid
12 h.

Plaza de Cibeles



15
Julio
Concentración es-
cuelas municipales
de música y danza
17h.

C/ José Ortega y Gasset, 100

Aeropuerto de Madrid Barajas

C/ Marqués de Villamagna, 6-8

Consulta agenda sindical

Getafe defiende sus servicios públicos

La Plataforma en Defensa de los Servicios Públicos de Getafe, de la que forma parte la Unión Comarcal Sur de CCOO, ha convocado una manifestación en la tarde de hoy martes, 9 de julio, a las 19 horas para defender los servicios públi-

cos municipales ante los brutales recortes que están sufriendo.

La marcha partirá de la estación de Getafe Central para terminar en el Ayuntamiento de la localidad.

El Proceso 1001 y Los Abogados de Atocha, en los cursos de El Escorial

Los días 17, 18 y 19 de julio, la Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo y la Fundación Abogados de Atocha han organizado tres jornadas en torno al Proceso 1001 y los Abogados de Atocha, enmarcadas dentro de los Cursos de Verano de El Escorial.

Ambas organizaciones coinciden en la importancia de recuperar los valores y el espíritu de cuantos contribuyeron a abrir las puertas de una convivencia democrática en España, motivo que les ha llevado a organizar este curso.

Para obtener más información o inscribirte, pincha [aquí](#)

ATLANTIS
grupo asegurador

Contrata ahora tu
seguro de **Auto**
y consigue...

4 Meses Gratis

Las citas del Ateneo

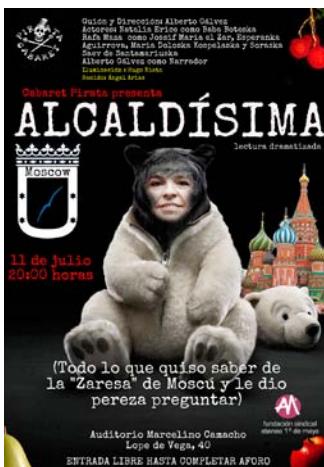
Más teatro y música para el verano

La Fundación Sindical Ateneo 1º de Mayo presenta nuevas actividades para este mes de julio. Por una parte, el próximo jueves, 11 de julio, a las 20 horas, el Auditorio Marcelino Camacho (c/ Lope de Vega, 40) acoge la representación de *Alcaldísima*.

A cargo de Cabaret Pirata, la representación ofrecerá un punto de vista diferente sobre la alcaldesa de Madrid, Ana Botella, bajo el título "Todo lo que quiso saber de la 'Zaresa' de Moscú y le dio pereza preguntar".

La entrada es libre hasta completar aforo.

Por otra parte, el Ateneo y la Asociación de Música de Cámara de Madrid ofrecerán dos conciertos los días 15 y 22 de julio (ambos días a las 20 horas). Éstos tendrán lugar en el Salón de Actos del Centro Abogados de Atocha (c/ Sebastián Herrera, 14). El precio de las entradas será de 3 euros para afiliados y 5 la entrada general.



Kiosko

► Un juez de lo social muere de un infarto en el juzgado sin recibir asistencia (02.07 elmundo.es)

► Telemadrid rechaza la oferta de sus ex trabajadores para producir los Informativos (04.07 elboletin.com)

► La empresa que produce los preservativos Control despedirá a 50 trabajadores pero mantendrá la planta en Alcorcón (06.07 Madridiario)

► Archivado el caso por la muerte de dos trabajadores en un fuego en la M-30 (08.07 elpais.com)

Teléfonos

SEDE CENTRAL CCOO MADRID

Unión Sindical Madrid 91536 53 15

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	91 536 51 69
Agroalimentaria	91 536 51 50
Serv. Financier. y Admin.....	91 536 51 64
Construcción y Madera	91 536 53 86
Enseñanza	91 536 87 91
Hostelería y Comercio	91 536 51 42
Industria	91 536 52 58
Pensionistas	91 536 52 87
Sanidad	91 536 51 85
Servicios a la Ciudadanía.....	91 536 53 34
Textil-Piel, Químicas	91 536 53 88

Sedes de CCOO en Madrid

Alcalá de Henares.....	91 280 06 52
Alcobendas/San Sebastián	91 662 22 93
Alcorcón	91 611 02 02
Aranjuez.....	91 891 40 93
Arganda	91 871 43 66
Coslada/San Fernando	91 231 39 62
Fuenlabrada	91 690 85 11
Getafe	91 681 28 59
Leganés	91 680 23 74
Móstoles	91 646 05 50
Parla	91 699 51 48
Pozuelo de Alarcón.....	91 715 93 14
Rivas Vaciamadrid	91 485 35 05
San Martín de la Vega	91 894 67 47
Torrejón de Ardoz	91 656 44 44
Tres Cantos	91 804 50 79
Valdemoro	91 895 05 47
Villalba	91 850 60 48

Teléfonos de interés sindical

Asesoría Trab. Autónomos	91 527 02 29
Dpto. de Política Social	91 536 87 04
Dpto. Ecolog. y Medio Amb.....	91536 53 23
Dpto. Salud Laboral	91 536 52 12
Ediciones GPS y CEESA	91 527 02 29
Esc. Sind. «Pedro Patiño»	91 536 52 06
Fundación Sindical	
Ateneo 1º de Mayo	91 506 30 56
Fundación Abogados de Atocha	91 527 73 45
Fund. «Paz y Solidaridad»	91 506 31 75
Hostería del Huerna	91 527 02 29
MAFOREM	91 468 02 58
Trabaj. Inmigrantes CITE	91 536 53 20
Plan Asociado Pensiones	91 702 81 37
Seguros Atlantis	91 591 25 57
Sindicato Joven	91 536 52 07
Unigráficas	91 536 52 39
VITRA	902 154 323



Comisiones Obreras de Madrid

www.ccoomadrid.es ► comunicaciones@usmr.ccoo.es

C/ Lope de Vega, 38, 5º planta, 28014 Madrid.

Telf: 91 536 52 17

Secretario de Comunicación: Manuel Fernández Albano

Director: Jaime Salcedo

Redacción: Javier Cantizani



Fotografía: Fran Lorente

Publicidad: Ediciones GPS Madrid

Realización: Unigráficas GPS

Edita: Ediciones GPS Madrid



**Conecta con nosotros
Comisiones Obreras de Madrid**

- ▶ www.ccoomadrid.es
- ▶ comunicaciones@usmr.ccoo.es
- ▶ [@ccoomadrid](https://twitter.com/ccoomadrid)
- ▶ www.facebook.com/ccoomadrid